Código de verificación : ca844c5ebee25e78

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ca844c5ebee25e78

Universidad Zaragoza
1474

00096-2026

Una vez completado el expediente de contratación iniciado el 11 de junio de 2026, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116.1 y 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), para efectuar el **"Suministro de ordenadores y tabletas desglosado en 2 lotes: Lote 1: ordenadores personales con sistema operativo MacOS y Lote 2: tabletas con sistema operativo IOS"** mediante la celebración de un acuerdo marco con una empresa , en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios de solvencia técnica o profesional y económica y financiera que se exigirán a los participantes, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

1. **Aprobar el presente expediente de contratación**, no siendo necesario aprobar un presupuesto base de licitación previo a la tramitación del acuerdo marco, según lo establecido en el artículo 100.3 LCSP.

2. **Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

3. **Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

El importe del valor estimado del acuerdo marco, calculado conforme al artículo 101.13 LCSP como el valor máximo estimado, excluido el IVA, del conjunto de contratos previstos durante su duración total, es de 1.531.746,20 €, con el desglose que se indica a continuación:

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 17-08-2026 22:52:53

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : ca844c5ebee25e78

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=ca844c5ebee25e78

Universidad Zaragoza
1474

VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO		
Descripción		**Importe IVA excluido**
Lote 1: Ordenadores personales con sistema operativo MacOS	Presupuesto licitación (1/9/2026 a 31/8/2027)	400.000,00 €
	Incremento de unidades a suministrar	40.000,00 €
	Incorporación de bienes según artículo 222.2 LCSP	40.000,00 €
	1ª Prórroga	406.000,00 €
	2ª Prórroga	412.090,00 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 1:		**1.298.090,00 €**
Lote 2: Tabletas con sistema operativo IOS	Presupuesto licitación (1/9/2026 a 31/8/2027)	72.000,00 €
	Incremento de unidades a suministrar	7.200,00 €
	Incorporación de bienes según artículo 222.2 LCSP	7.200,00 €
	1ª Prórroga	73.080,00 €
	2ª Prórroga	74.176,20 €
VALOR MÁXIMO ESTIMADO LOTE 2:		**233.656,20 €**
VALOR MÁXIMO ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO:		**1.531.746,20 €**

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015
LA RECTORA P.D. (Resol. 25/4/2025, B.O.A. nº 85 de 7/5/2025) EL GERENTE

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

unizar.es

Firmado por: ALFONSO CARLOS PEÑA OCHOA
Cargo: Gerente
Fecha: 17-08-2026 22:52:53

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do